

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.), 18-ene-22. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Queda para proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto T. N°: 007
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandada: Enrique Cuenca Toro
Radicación: 765204003005-2012-00240-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta del Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali, informando que, en dicho Despacho no aparece radicado proceso alguno donde aparezca como demandado el señor ENRIQUE CUENCA TORO.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado,

DISPONE:

AGREGAR a fin de que obre y conste en el expediente, la información allegada por el juzgado Noveno Civil Municipal de Cali.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b16b6a43c479b25c9267015a803d12be943954e2c609270434fe259cc9fef45**

Documento generado en 02/02/2022 03:53:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>